



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0316-2022/MDPN

Pueblo Nuevo, 02 de Setiembre del 2022

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO – CHINCHA

VISTO:

- i) El Informe N°00119-2022/UIIC/MDPN de fecha 02 de Setiembre del 2022,
- ii) El Informe N° 0254-2022-SG/MDPN/CH, de fecha 02 de Setiembre del 2022,
- iii) El Informe N° 01168-2022-SGPP-MDPN/LMS, de fecha 02 de Setiembre del 2022

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Informe N°119-2022/UIIC/MDPN de fecha 02 de Setiembre del 2022, la Unidad de Imagen Institucional y Comunicaciones, presenta el PLAN DE TRABAJO denominado “CIUDAD LIMPIA, CIUDAD SALUDABLE”, con el fin de concientizar y sensibilizar a la población sobre el trabajo que viene realizando la Municipalidad en cuanto a limpieza pública, buscando que los vecinos puedan ayudar a conservar las calles limpias y en buen estado.

Que, mediante Informe N° 0254-2022-SG/MDPN/CH, de fecha 02 de Setiembre del 2022, la Oficina de Secretaria General, solicita la aprobación del PLAN DE TRABAJO denominado “CIUDAD LIMPIA, CIUDAD SALUDABLE” en el Distrito de Pueblo Nuevo – Chíncha.

Que, mediante el Informe N° 1168-2022-SGPP/MDPN/LMS, de fecha 02 de Setiembre de 2022, la Encargada de la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha, realiza la **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**, por el monto de **S/.22, 155.00 (Veintidós Mil Ciento Cincuenta y Cinco con 00/100 soles)**, por concepto de PLAN DE TRABAJO denominado “CIUDAD LIMPIA, CIUDAD SALUDABLE”, con el fin de concientizar y sensibilizar a la población sobre el trabajo que viene realizando la Municipalidad en cuanto a limpieza pública, buscando que los vecinos puedan ayudar a conservar las calles limpias y en buen estado.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, disposiciones conexas y en mérito a los documentos de gestión vigentes de la Municipalidad Distrital de Pueblo;

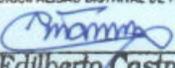
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el PLAN DE TRABAJO denominado “CIUDAD LIMPIA, CIUDAD SALUDABLE”.

ARTÍCULO SEGUNDO: ASIGNAR, PLAN DE TRABAJO denominado “CIUDAD LIMPIA, CIUDAD SALUDABLE”, el monto de **S/.22, 155.00 (Veintidós Mil Ciento Cincuenta y Cinco con 00/100 soles)**.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente resolución a la Unidad de Logística y Control Patrimonial y a las Áreas involucradas de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.


Abg. Edilberto Castro Robles
GERENCIA MUNICIPAL
RES 038-2021-MDPN

Av. Oscar R. Benavides N° 699 - Pueblo Nuevo

Teléfono: (056) - 265459 - 262301

www.munipnuevochincha.gob.pe



UNIDAD DE
IMAGEN INSTITUCIONAL "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
Y COMUNICACIONES
MPDN

INFORME No 119-2022/UIIC/MDPN

Para : WILMER CANELO GONZALES.
SECRETARIO GENERAL.

De : LIC. CLAUDIA MENDOZA ESPINOZA
JEFE DE LA UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL

Asunto : EL QUE SE INDICA

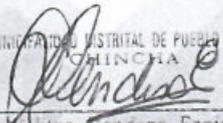
Fecha : PUEBLO NUEVO, 02 de SEPTIEMBRE del 2022

Mediante la presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez, hacerle de conocimiento que, en coordinación con diferentes sub gerencias y unidades de la municipalidad, se propone realizar un plan de trabajo del "CIUDAD LIMPIA, CIUDAD SALUDABLE", buscando concientizar y sensibilizar a la población sobre el trabajo que viene realizando la municipalidad en cuanto a limpieza pública, buscando a que los vecinos puedan ayudar a conservar las calles limpias y en buen estado, colaborando de esta manera en hacer un trabajo conjunto.

En tal sentido hacemos llegar el Plan de Trabajo, en donde se describe de manera detallada las actividades que se llevaran para la implementación de este proyecto.

Me despido agradeciendo la atención prestada a la presente no sin antes renovarles las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
HUANCABAMBA

Claudia Mendoza Espinoza
UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL





UNIDAD DE
MAGEN INSTITUCIONAL
Y COMUNICACIONES

PROYECTO:

“Ciudad Limpia, Ciudad Saludable”

MPDN 1. INTRODUCCIÓN.

El presente proyecto es una propuesta de la Unidad de Imagen Institucional y busca reforzar el trabajo que vienen realizando la Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente en el cercado del distrito de Pueblo Nuevo, promoviendo el cuidado de nuestro medio ambiente y el ornato de la ciudad a través de una tarea de sensibilización.

Pueblo Nuevo está catalogado como el más grande de la región Ica y cuenta con una población de más de 70 mil habitantes, tiene el 40 % de su extensión urbana como área pública, por lo que conservar la limpieza de sus calles y parques se hace un reto bastante importante para los funcionarios responsables de esta tarea, más aún cuando la población en su gran mayoría no tiene una cultura y conciencia sobre el cuidado del medio ambiente.

La acumulación de basura y desmonte en la vía pública genera perjuicios para la salud, sobre todo para los niños y ancianos, causando enfermedades infecciosas; por otro lado impide la circulación peatonal y vehicular, generando inseguridad de sus moradores; finalmente estas malas prácticas obstruyen el desarrollo del distrito, ahuyentando la visita de turistas y la inversión privada.

Estamos conscientes de que para revertir esta situación no se puede cambiar de un día a otro por completo, como municipalidad, debemos socializar y fomentar acciones que concienticen al poblador a cambiar su hábito de que puede tirar todo en la calle para que su casa este limpia, sin saber que su casa también es la avenida o jirón por donde transita. En tal sentido con este trabajo que proponemos queremos cambiar su forma de vivir colectivamente al morador y que se sienta orgulloso de coexistir en una ciudad limpia y acogedora, que les haga sentir bien estar en la puerta de la casa o caminar por el barrio, debe ser consciente de la contaminación que genera para saber remediarla y disminuirla. Todos juntos somos mucho y podemos lograrlo. No basta reclamar, hay que actuar; es ahora, aún hay tiempo; por nosotros, por ustedes, por nuestra ciudad.

2. OBJETIVOS:

Mantener limpia constantemente las calles de Pueblo Nuevo con la participación de todos y de cada uno de los individuos que integran dicha comunidad, concientizando a los habitantes de no tirar basura en la vía pública y mantener un ambiente agradable para todos. Llevando a cabo distintas acciones como campañas informativas por medio de carteles, juntando la basura periódicamente, conversando con los vecinos sobre este problema, entre otras acciones para lograr las expectativas del objetivo del nuestro proyecto.





3. JUSTIFICACIÓN:

UNIDAD DE
MAGEN INSTITUCIONAL
Y COMUNICACIONES
MPDN

Después de la realización de un análisis posterior a las diferentes campañas de limpieza realizadas desde el inicio de la gestión, se llegó a la conclusión que las calles no tenían un resultado inmediato, pero no a largo plazo; es decir las calles limpias no se conservaban así, por ello en aras de mejorar el problema de la

limpieza que no solo aqueja a nuestro distrito sino al país, se vio la necesidad de crear una campaña que llegue no solo a tomar conciencia de lo importante que es tener una educación ambiental, sino también lo mucho que esto influye en el crecimiento de una ciudad y por ende de cada ciudadano.

Somos consciente como gestión municipal que un distrito limpio es un distrito saludable, más aun habiendo vivido una pandemia que aún nos aqueja, es básico para un pueblo poder mantener la salubridad es los espacios públicos, pero ello tiene un resultado exitoso si se realiza un trabajo conjunto con cada poblador.

Es por ello que uniéndonos al trabajo que realiza diariamente los integrantes de la Sub Gerencia De Servicios Públicos y Medio Ambiente, planteamos este proyecto cuyo objetivo es mantener la ciudad limpia de una forma constante, lo cual ayude a mejorar el ornato en nuestro distrito, aportando de esta manera en el crecimiento y modernización de la ciudad.

Para concientizar a las personas de la comunidad se repartieran volantes, polos, gorras, se elaboraran banners. De igual forma se organizaran por equipos para llevar acabo la concientización por calles, colocando letreros; para lograr estas actividades requerimos el apoyo decidido de la alta dirección y los recursos económicos necesarios para llevar acabo el objetivo del proyecto

4. METODOLOGIA:

Mediante carteles, volantes, folletos, avisos en la página oficial de Facebook "Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha" y RTM Canal 10, daremos a conocer las actividades a realizar tres veces por semana, durante los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre, tiempo estimado para concientizar a las personas y limpiar nuestra comunidad. Por equipos nos repartiremos los sectores de las avenidas, jirones y lugares públicos. Estas actividades se realizarán con el más estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad sanitaria.

Se colocará de manera estratégica en puntos clave del distrito, paneles con mensajes que nos lleven a tomar conciencia de la cultura ecológica que cada ciudad debe tener, para un cuidado consiente del medio ambiente y por ende del ornato de la ciudad.

La concientización se realizará casa por casa, tratando de educar a la población en lo referido al cuidado del medio ambiente y lo mucho que tiene que ver ello en el progreso de nuestro distrito. Además también se ha previsto hacer campañas que motiven a la población premiando a las calles, avenidas, jirones



más limpios, en donde se pueda percibir a la vista el cambio y la conservación del espacio, donde los vecinos sean los principales protagonistas de estas acciones, la municipalidad reconocerá el esfuerzo con certificados de buenos kits ecológicos, que premien estas buenas acciones.

UNIDAD DE
MAGEN INSTITUCIONAL
Y COMUNICACIONES

MPDN 5. TEMPORALIZACIÓN y FINANCIAMIENTO

La actividad se propone para los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre, el financiamiento para esta propuesta de trabajo estaría siendo asumido por la Municipalidad y serán sustentados en:

Setiembre: 05, 07, 09, 12, 14, 16, 19, 21, 23, 26, 28 y 30

En el mes de setiembre se hará uso de los siguientes elementos para dar cumplimiento a los objetivos:

Requerimiento de servicios:

REQUERIMIENTO	CANTIDAD	TOTAL
BANNER 3 X 1 M. (con marco de madera)	30 UND	S/. 3 000.00
PERIFONEO HRS	24 HRS.	S/. 1 200.00
VOLANTES A5	5MILLARES	S/. 950.00
TRIPTICOS	5MILLARES	S/. 1 750.00
CONFECCIÓN POLOS CAMISERO	30 UND	S/. 750.00
CONFECCIÓN POLOS CUELLO REDONDO	70 UND	S/. 1,260.00
CONFECCIÓN GORRAS	70 UND	S/. 1,050.00
TOTAL		S/. 9 960.00

Requerimiento de bienes:

REQUERIMIENTO	CANTIDAD	TOTAL
AGUA MINERAL 600 ML.	24 PQT.	S/. 300.00
TOTAL		S/. 300.00

Octubre: 03, 05, 07, 10, 12, 14, 17, 19, 21, 24, 26, 28 y 31

Requerimiento de servicios:

REQUERIMIENTO	CANTIDAD	TOTAL
PERIFONEO HRS	24 HRS.	S/. 1 200.00
VOLANTES A5	5MILLARES	S/. 950.00
TRIPTICOS	5MILLARES	S/. 1 750.00
CONFECCIÓN POLOS CAMISERO	30 UND	S/. 750.00



CONFECCIÓN POLOS CUELLO REDONDO	70 UND	S/. 1,260.00
CONFECCIÓN GORRAS	70 UND	S/. 1,050.00
TOTAL		S/. 6 960.00

UNIDAD DE
MAGEN INSTITUCIONAL
Y COMUNICACIONES

Requerimiento de bienes:

REQUERIMIENTO	CANTIDAD	TOTAL
AGUA MINERAL 600 ML.	26 PQT.	S/. 325.00
TOTAL		S/. 325.00

Noviembre: 02, 04, 05, 07, 09, 11, 14, 16, 18, 21, 23, 25, 28 y 30

Requerimiento de servicios:

REQUERIMIENTO	CANTIDAD	TOTAL
PERIFONEO HRS	24 HRS.	S/. 1 200.00
CONFECCIÓN POLOS CAMISERO	30 UND	S/. 750.00
CONFECCIÓN POLOS CUELLO REDONDO	70 UND	S/. 1,260.00
CONFECCIÓN GORRAS	70 UND	S/. 1,050.00
TOTAL		S/. 4 260.00

Requerimiento de bienes:

REQUERIMIENTO	CANTIDAD	TOTAL
AGUA MINERAL 600 ML.	28 PQT.	S/. 350.00
TOTAL		S/. 350.00

6. AREAS DE APOYO:

Las actividades programadas contarán con el apoyo para su organización de las áreas de: Sub Gerencia de Desarrollo Social, Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente, Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana

1. INFORME:

El informe se realizara al culminar la actividad para sustentar los gastos.

Pueblo Nuevo 02 de SEPTIEMBRE de 2022





UNIDAD DE
MAGEN INSTITUCIONAL
Y COMUNICACIONES

CONFECCIÓN POLOS CUELLO REDONDO	70 UND	S/. 1,260.00
CONFECCIÓN GORRAS	70 UND	S/. 1,050.00
TOTAL		S/. 6 960.00

Requerimiento de bienes:

REQUERIMIENTO	CANTIDAD	TOTAL
AGUA MINERAL 600 ML.	26 PQT.	S/. 325.00
TOTAL		S/. 325.00

Noviembre: 02, 04, 05, 07, 09, 11, 14, 16, 18, 21, 23, 25, 28 y 30

Requerimiento de servicios:

REQUERIMIENTO	CANTIDAD	TOTAL
PERIFONEO HRS	24 HRS.	S/. 1 200.00
CONFECCIÓN POLOS CAMISERO	30 UND	S/. 750.00
CONFECCIÓN POLOS CUELLO REDONDO	70 UND	S/. 1,260.00
CONFECCIÓN GORRAS	70 UND	S/. 1,050.00
TOTAL		S/. 4 260.00

Requerimiento de bienes:

REQUERIMIENTO	CANTIDAD	TOTAL
AGUA MINERAL 600 ML.	28 PQT.	S/. 350.00
TOTAL		S/. 350.00

GASTO TOTAL DEL PROYECTO	S/. 22 155.00
---------------------------------	----------------------

6. AREAS DE APOYO:

Las actividades programadas contarán con el apoyo para su organización de las áreas de: Sub Gerencia de Desarrollo Social, Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente, Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana

1. INFORME:

El informe se realizara al culminar la actividad para sustentar los gastos.

